

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	1500003249
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	1/ago/2008
VIENE DE	L11, F228, V12, H222
MUNICIPIO	Luperon
PROVINCIA	Puerto Plata
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	166,086.00 m ²

OFICINA
REGISTRO DE TÍTULOS DE PUERTO PLATA

DESIGNACIÓN CATASTRAL:
Parcela 985, DC 05

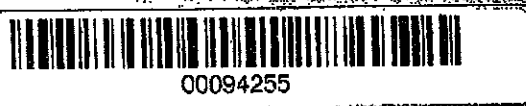
PROPIETARIO:
OCEAN STAR ESTATES LLC

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD a OCEAN STAR ESTATES LLC, RNC No.1-30-36906-2, sobre una porción de terreno con una superficie de 166,086.00 metros cuadrados, identificada con la matrícula No.1500003249, dentro del inmueble: Parcela 985 del Distrito Catastral No.05 ubicado en Luperon, Puerto Plata. El derecho fue adquirido a DANIEL BRITO R., dominicano CASADO CON LA SEÑORA FLORALBA MAGALY GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.040-0006609. El derecho tiene origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 1 de abril del 2007, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por Licda. Abril Mariana Solano Guzman, notario público de los del número de Santiago De Los Caballeros, con matrícula No.4862, inscrito en el libro diario el 1 de agosto del 2008 a las 3:00PM. La presente cancela la anterior Constancia Anotada registrada en el libro de títulos No.11, folio 228, volumen 12, hoja 222. CONSTANCIA ANOTADA INTRANSFERIBLE Y SIN PROTECCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA: Para transferir los derechos consignados en esta Constancia Anotada, los mismos deberán individualizarse mediante un acto de levantamiento parcelario aprobado y registrado en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Los derechos consignados en esta Constancia Anotada no cuentan con la protección del Fondo de Garantía conforme a lo dispuesto por la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos. Emitido el 7 de octubre del 2008.



Lic. EUGENIA RIVERA...
Registradora de Títulos de Puerto Plata

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALBERACIONES, BORRADURAS O TACADURAS



DOCUMENTO OFICIAL SU ALTERACION ESTA PENALIZADA POR LEY

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	1500003250
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	1/ago/2008,
VIENE DE	L14, F132, V150, H27
MUNICIPIO	Luperon
PROVINCIA	Puerto Plata
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	2,125.81 m ²

OFICINA
REGISTRO DE TÍTULOS DE PUERTO PLATA

DESIGNACIÓN CATASTRAL:
Parcela 912, DC 05

PROPIETARIO:
OCEAN STAR ESTATES LLC

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD a OCEAN STAR ESTATES LLC, RNC No.1-30-36908-2, sobre una porción de terreno con una superficie de 2,125.81 metros cuadrados, identificada con la matrícula No.1500003250, dentro del inmueble: Parcela 912 del Distrito Catastral No.05, ubicado en Luperon, Puerto Plata. El derecho fue adquirido a DANIEL BRITO R., dominicano CASADO CON LA SEÑORA FLORALBA MAGALI GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.040-00060094. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 1 de abril del 2007, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA legalizado por Licda. Abril Mariana Solano Guzman, notario público de los del número de Santiago De Los Caballeros, con matrícula No.4862, inscrito en el libro diario el 1 de agosto del 2008 a las 3:05PM. La presente cancela la anterior Constancia Anotada registrada en el libro de títulos No.14, folio 132, volumen 150, hoja 27, CONSTANCIA ANOTADA INTRANSFERIBLE Y SIN PROTECCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA. Para transferir los derechos consignados en esta Constancia Anotada, los mismos deberán individualizarse mediante un acto de levantamiento parcelario aprobado y registrado en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Los derechos consignados en esta Constancia Anotada no cuentan con la protección del Fondo de Garantía conforme a lo dispuesto por la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y sus Reglamentos. Emitido el 7 de octubre del 2008.



D/O Lic. Everio Rivera
Registradora de Títulos de Puerto Plata

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI TIENE ALTERNACIONES POR RAJAS O RAJADURAS



2700803257

00094253

DOCUMENTO OFICIAL SU ALTERACION ESTÁ PENALIZADA POR LEY